

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de mayo de 1984.-

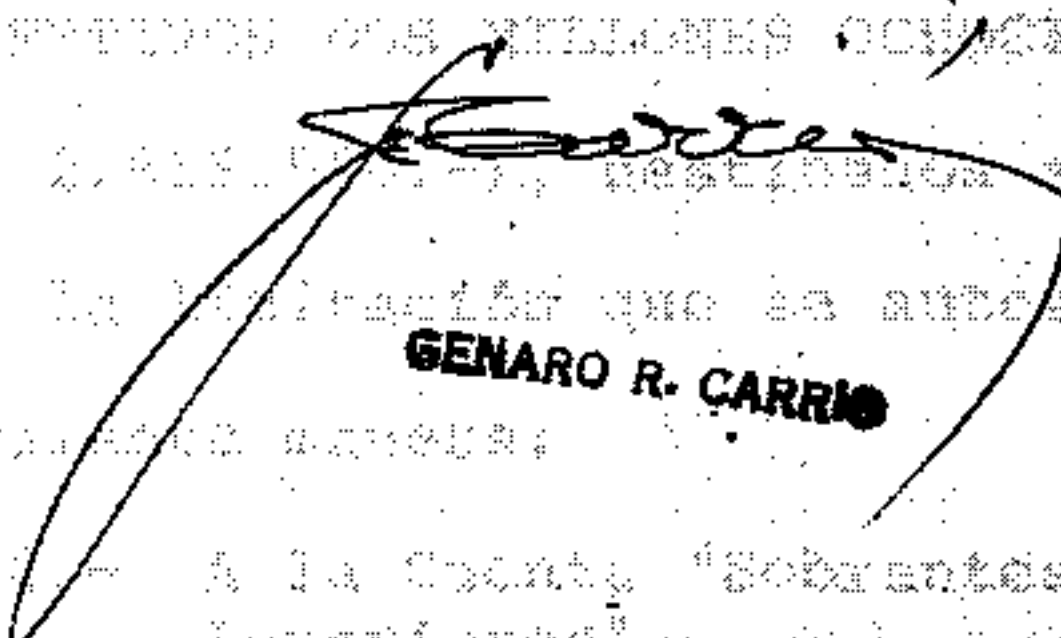
Visto el presente expediente del Registro / de la Subsecretaría de Administración Nº 353871/84 por el que se tramita la prórroga de contratación de un agente para la Oficina de Mandamientos;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1º de mayo y hasta el 30 de junio próximo- la contratación del señor Jorge Luis A. Naput con remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 6ta. (Personal Administrativo y Técnico) para desempeñarse en la Oficina de Mandamientos.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "Personal Temporario" (P.A.T.) para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber, y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


GENARO R. CARRIO

- 1.128.200.- A la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores"
- j.r. 84. 1.423.400.- A la Cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220-115) y
- 84. 65.700.- A la Cuenta "Otros bienes de consumo" (1-05-002-1-12-1220-115) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1984.